

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario- Antioquia, noviembre tres (3) de dos mil veinte (2020)

PROCESO	Extraproceso
SOLICITANTE	Luz Mary Zuluaga Quintero –Aires del Santuario S.A.S
BENEFICIARIO	Ovidio Antonio Zuluaga Blandón
RADICADO	2020-0006
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Autoriza consignación de prestaciones sociales
PROVIDENCIA	Auto 270

Por ser procedente lo solicitado en el escrito que antecede, se accede a ello, en consecuencia, se autoriza la consignación de las prestaciones sociales del trabajador Ovidio Antonio Zuluaga Blandón en la cuenta de depósitos judiciales que este Despacho posee en el Banco Agrario cuenta número 056972031001, conforme a la liquidación anexa en el escrito que precede.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'David Alejandro Castañeda Duque'.

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE
EL SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N°_062 hoy
a las 8:00 a. m. El Santuario __4__ de noviembre
de 2020.*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eliana Janett Leyva Pemberthy".

ELIANA JANETT LEYVA PEMBERTHY

Secretaria (E)